MOCION DE ORDEN DEL DIA Moción de Orden del Día N°.....10177.....

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, el 2 de febrero de 1920, se creó el distrito del Rímac, durante la época colonial y virreinal siendo el principal suburbio de la ciudad y conocido como el barrio de San Lázaro o Abajo del puente. Es uno de los distritos más tradicionales de Lima con calles de influencia sevillana, por ello el distrito del Rímac está lleno de historia y alberga en sus calles el 40% del patrimonio cultural de Lima.

Que, el distrito del Rímac, es uno de los lugares turísticos donde el arte y la espiritualidad se juntan: El Convento de Los Descalzos, el Paseo de Aguas, El Cerro San Cristóbal, Iglesia de San Lázaro, Santa Liberata, Nuestra Señora del Patrocinio, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, (la iglesia más pequeña del mundo). Mágicos lugares como la Alameda de los Descalzos, el Mirador de Ingunza, la plaza de Acho, Las Lomas de Amancaes y la Quinta de Presa son parte del patrimonio cultural del Perú.

Que, El Rímac, pertenece al área conocida como Lima Centro, la subregión más antigua de la capital, además que es el distrito céntrico con más cercanía a la zona Norte. El río Rímac separa esta localidad del distrito de Lima, con el que comparte el centro histórico de Lima.

Que, el 02 de febrero del presente año el distrito del Rímac, celebra su 104° Aniversario de creación política, siendo oportuno que la representación nacional trasmita un cálido saludo a dicho distrito.

Por lo tanto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero. – Expresar el más ferviente y efusivo saludo al distrito del Rímac, con motivo de conmemorar este 02 de febrero de 2024, su 104° Aniversario de creación política.

Segundo. – Transcribir la presente moción de saludo al Econ. Néstor Evadio de la Rosa Villegas en su condición de alcalde del Rímac y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales, y a toda la población en general.

Lima, 31 de enero de 2024.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2024 13:22:36-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777 (Anexo 7200)